

VIERNES, 28 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 166

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2015-10393** *Anuncio de adjudicación de la concesión de una licencia de autotaxi.*

Con fecha 23 de julio de 2015, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de la concesión de una licencia de autotaxi para el municipio de Valderredible.

Que durante el plazo de previsto, se ha presentado únicamente la siguiente solicitud por don Francisco Javier Macho Rodríguez.

Que por acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de agosto de 2015, se adjudicó provisionalmente la licencia de autotaxi para el municipio de Valderredible a don Francisco Javier Macho Rodríguez.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Transcurrido el plazo de quince días si no se han producido alegaciones el acuerdo de adjudicación provisional se elevará a definitivo automáticamente.

Valderredible, 17 de agosto de 2015.

El alcalde presidente,

Fernando Fernández Fernández.

[2015/10393](#)